



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad por este medio hace constar que durante el mes de Marzo del presente año, no se celebraron convenios ni se adoptaron resoluciones firmes por parte del Consejo Directivo. Para constancia se firma la presente el diez (10) de abril del dos mil

dieciséis (2016).

ALEJANDRO J. PAVON REYES
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD